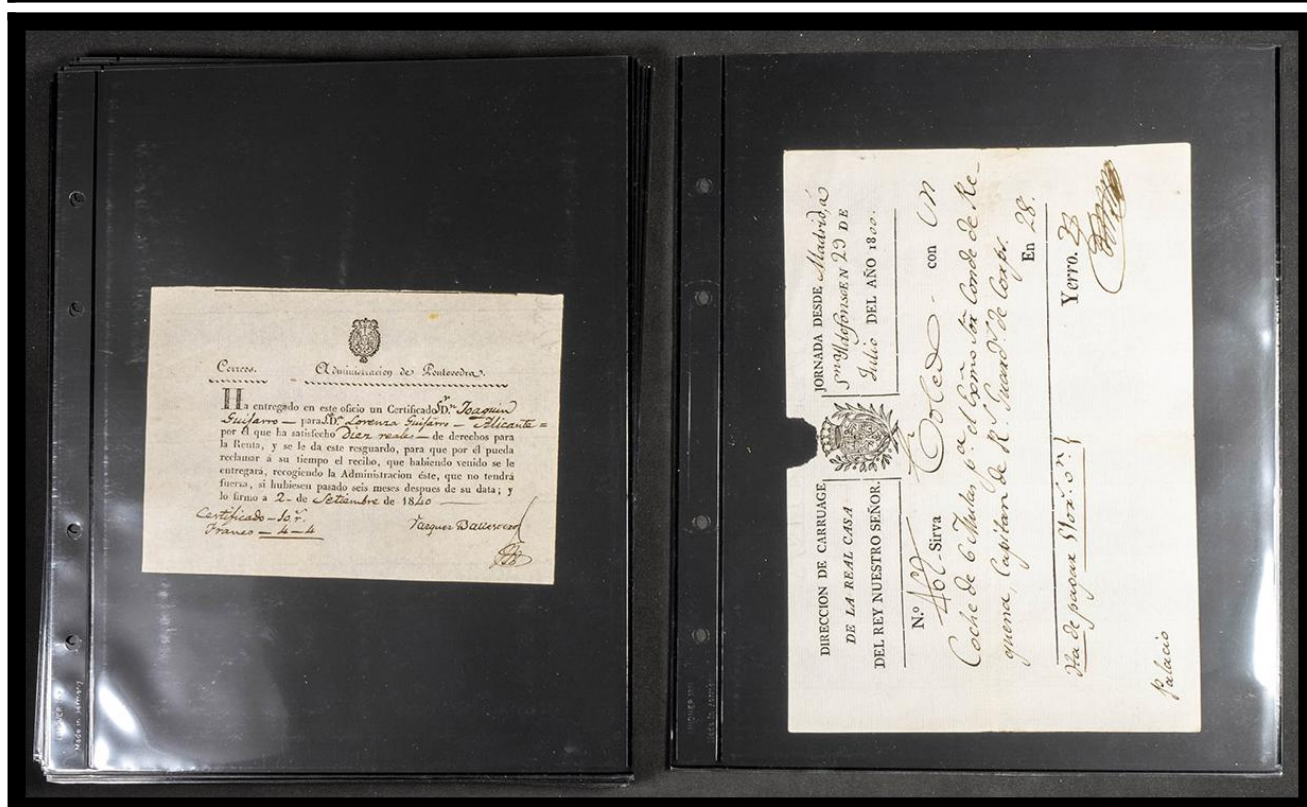
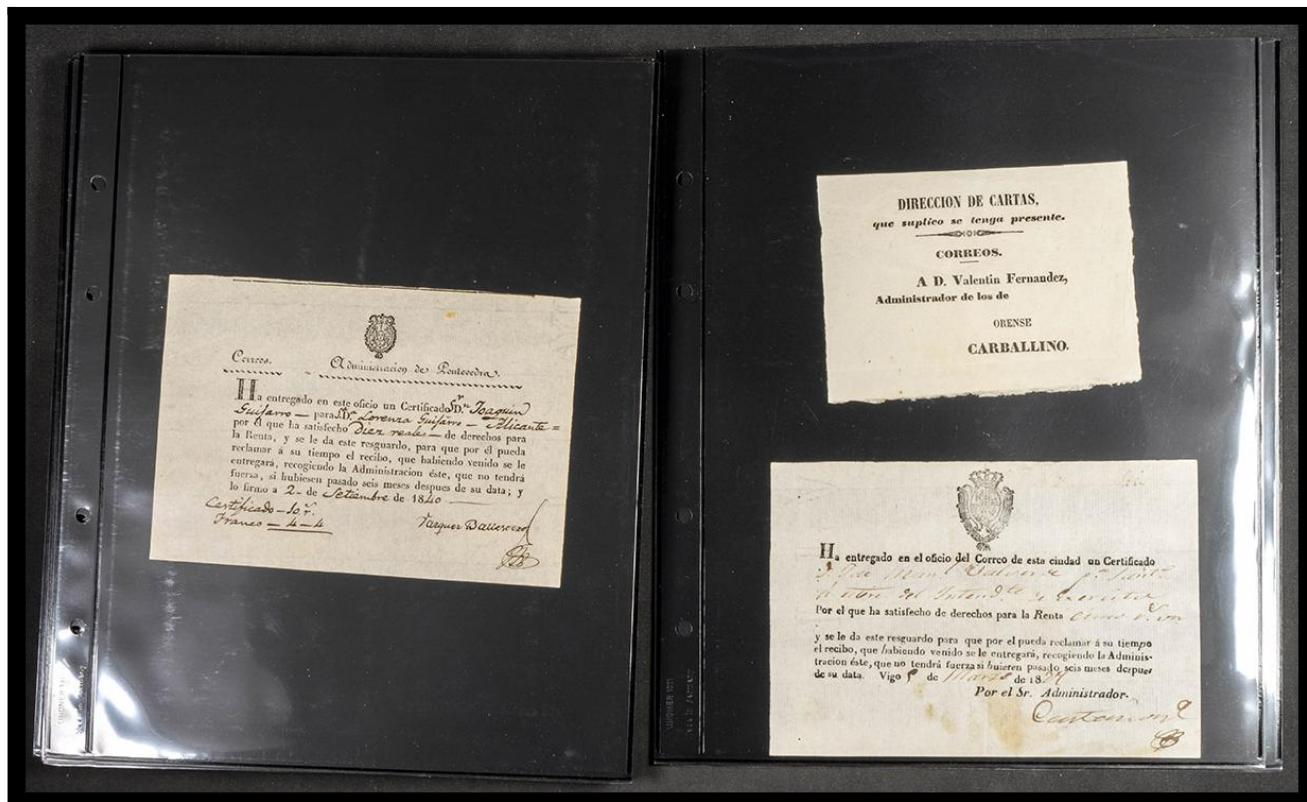


# Lote: 2

## Subasta Online Lotes y Colecciones #119

SOBRE (1800ca). Interesante conjunto de más de cincuenta y cinco justificantes de diversos tipos (Carruajes, Imposición de Certificados, Giros Postales, Telegramas, Consignas de Ferrocarril, etc), comprendidos entre 1800 y 1917, incluye un justificante de AVISO DE RECIBO en sobre procedente de Nueva York de 1908. IMPRESCINDIBLE EXAMINAR.





NUMERO 11

**CORREOS.**  
ADMINISTRACION

Registro n.º 124

NOTAS

A la piedad, de una carta certificada, he recibido de D. Albino Garcia de la Vega, habitante en Madrid, a veinte y cuatro de enero de 1890, un certificado en esta Administracion con el numero de 10, y el nombre de Don Domingo de Aranda del Arce, con los sellos correspondientes a su pais, y se le da este respuesta para que por el pueda reclamar la devolución de su capital, si no hubiere tenido despacho, y la del sobre en la comitativa.

Madrid 17 de febrero 1890

El Administrador  
Catala

7004

RECEIVED  
CORREOS  
MADRID

NUMERO 10

**CORREOS.**  
ADMINISTRACION

Registro n.º 125

NOTAS

A la piedad, de una carta certificada, he recibido de D. Albino Garcia de la Vega, habitante en Madrid, a veinte y cuatro de enero de 1890, un certificado en esta Administracion con el numero de 10, y el nombre de Don Domingo de Aranda del Arce, con los sellos correspondientes a su pais, y se le da este respuesta para que por el pueda reclamar la devolución de su capital, si no hubiere tenido despacho, y la del sobre en la comitativa.

Madrid 17 de febrero 1890

El Administrador  
Catala

7005

RECEIVED  
CORREOS  
MADRID

NUMERO 10

**CORREOS**

Registro de correspondencia certificada para el interior del Reino

Administración n.º 124

La impuesta se paga oficina gubernativa dirigida a D. García

de Madrid

de 19

El Administrador

NOTA

1. Con objeto de la correspondencia certificada, he recibido de D. García, habitante en Madrid, a veinte y cuatro de enero de 1890, un certificado en esta Administracion con el numero de 10, y el nombre de Don Domingo de Aranda del Arce, con los sellos correspondientes a su pais, y se le da este respuesta para que por el pueda reclamar la devolución de su capital, si no hubiere tenido despacho, y la del sobre en la comitativa.

**VALORES DECLARADOS**  
SERVICIO INTERIOR

Responde con P.O.H.

Don García de la Vega no entregado en esta Administracion para ser remitida a D. Paulino de Casar en Madrid contra el contenido, según declaración escrita en el sobre cuarenta pesetas ochocientos. La presenté bajo sobre cerrado con veinte sellos sobre cuarenta pesetas, marca Águila. Pesa 14 gramos, siendo su tamaño de 14 centímetros de largo y 11 de ancho, y lleva adheridos sellos de correo por valor de veinte pesetas.

Madrid 17 de febrero de 1890

El Administrador

NOTA

RECEBO QUE SE HA DE ENTREGAR A LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

ADMINISTRACION DE CORREOS DE

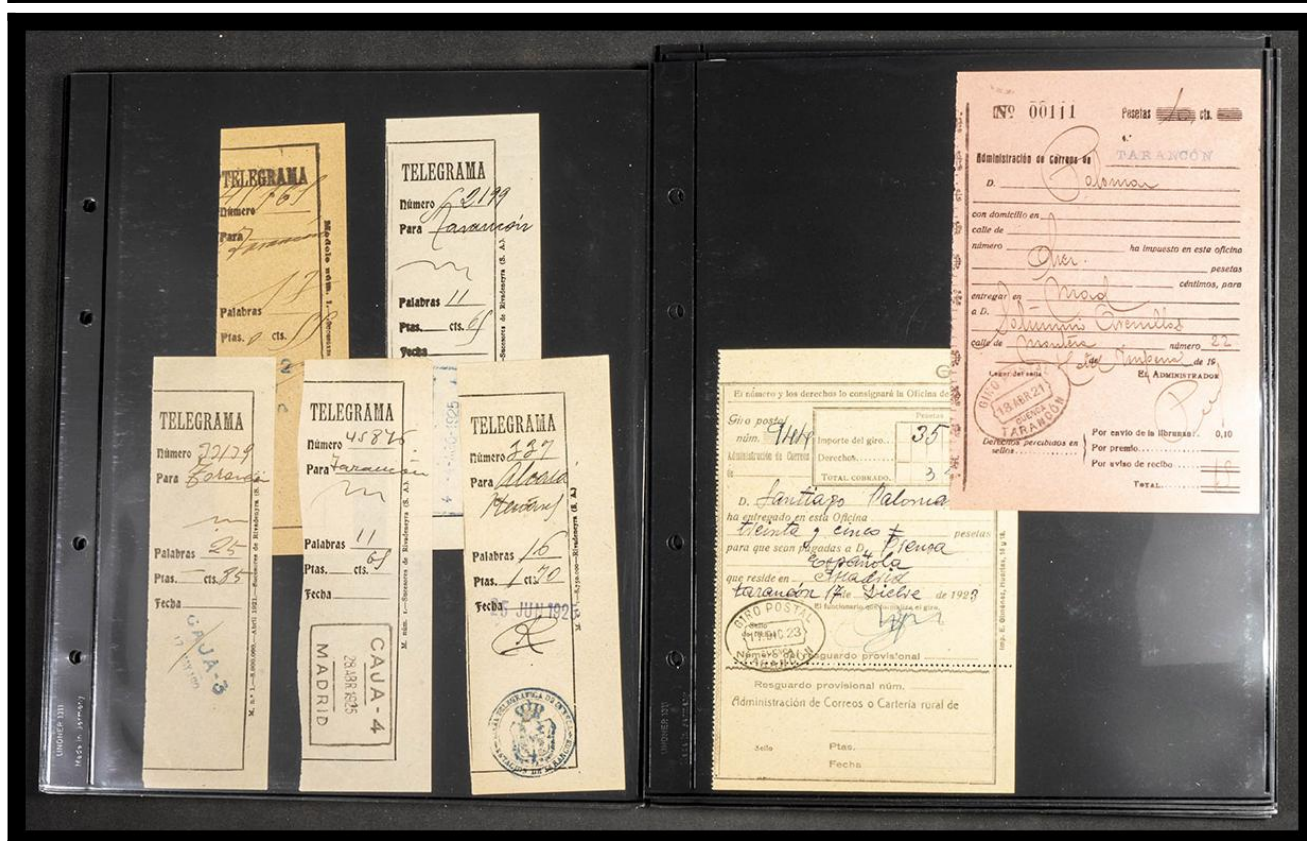
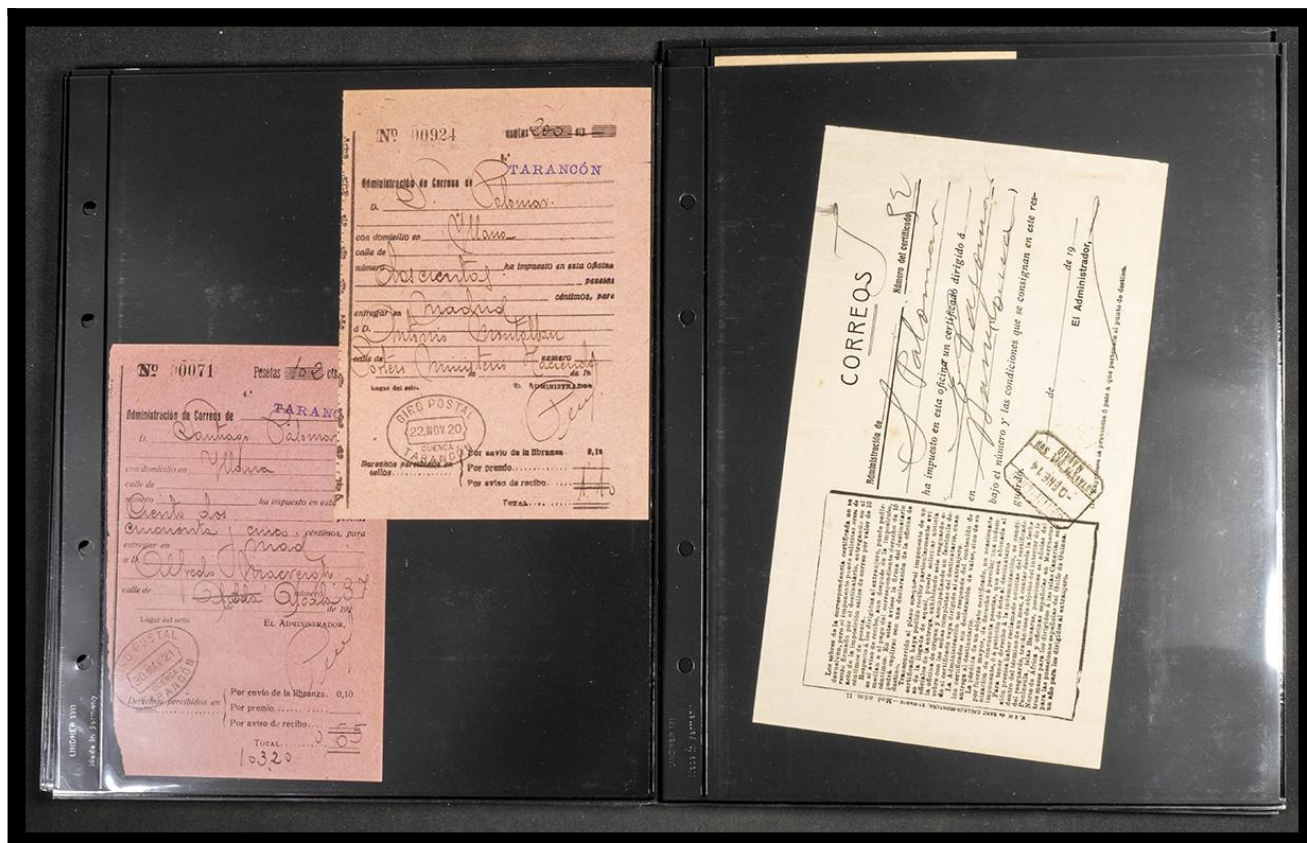
NUM. 68

D. Cirilo Catala ha entregado a las 7 de la mañana de hoy un certificado oficial dirigido a Gabriel de Cerezo

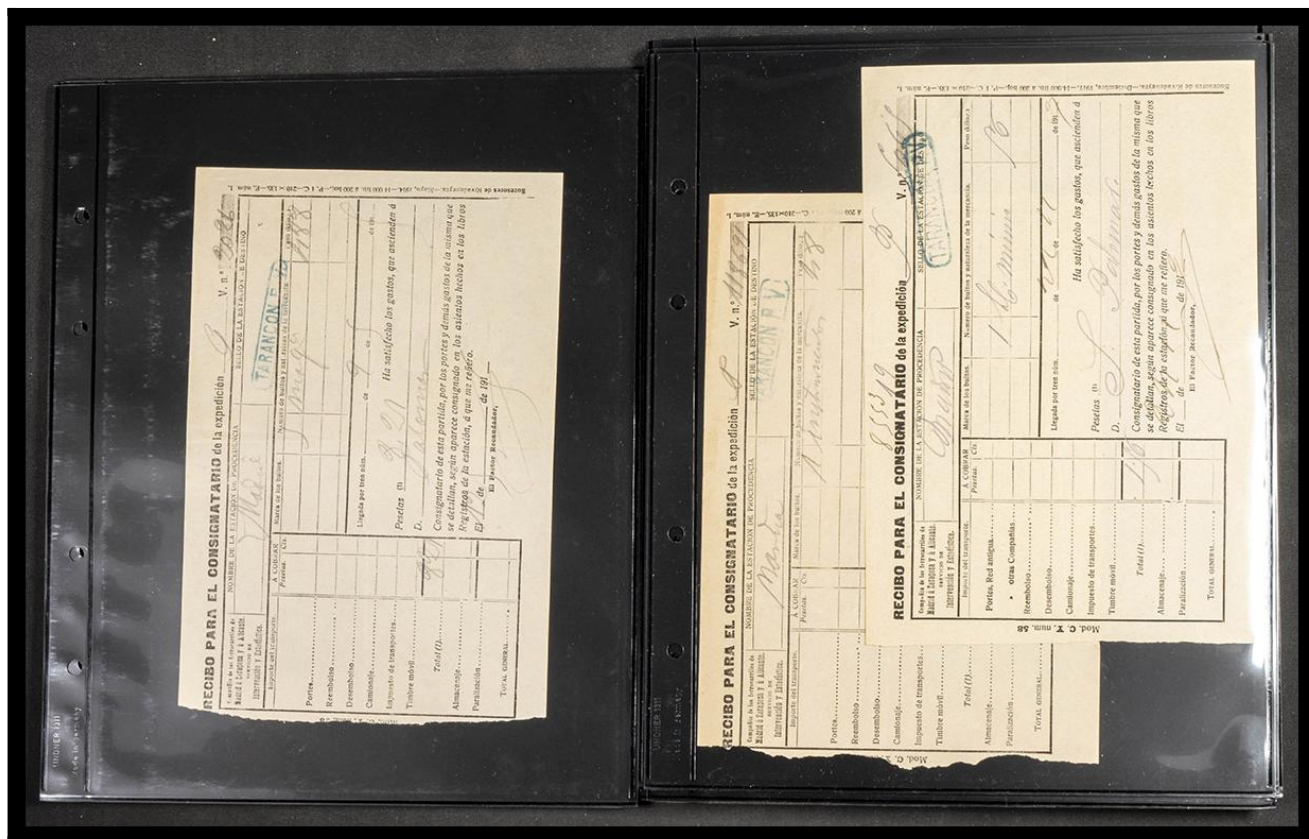
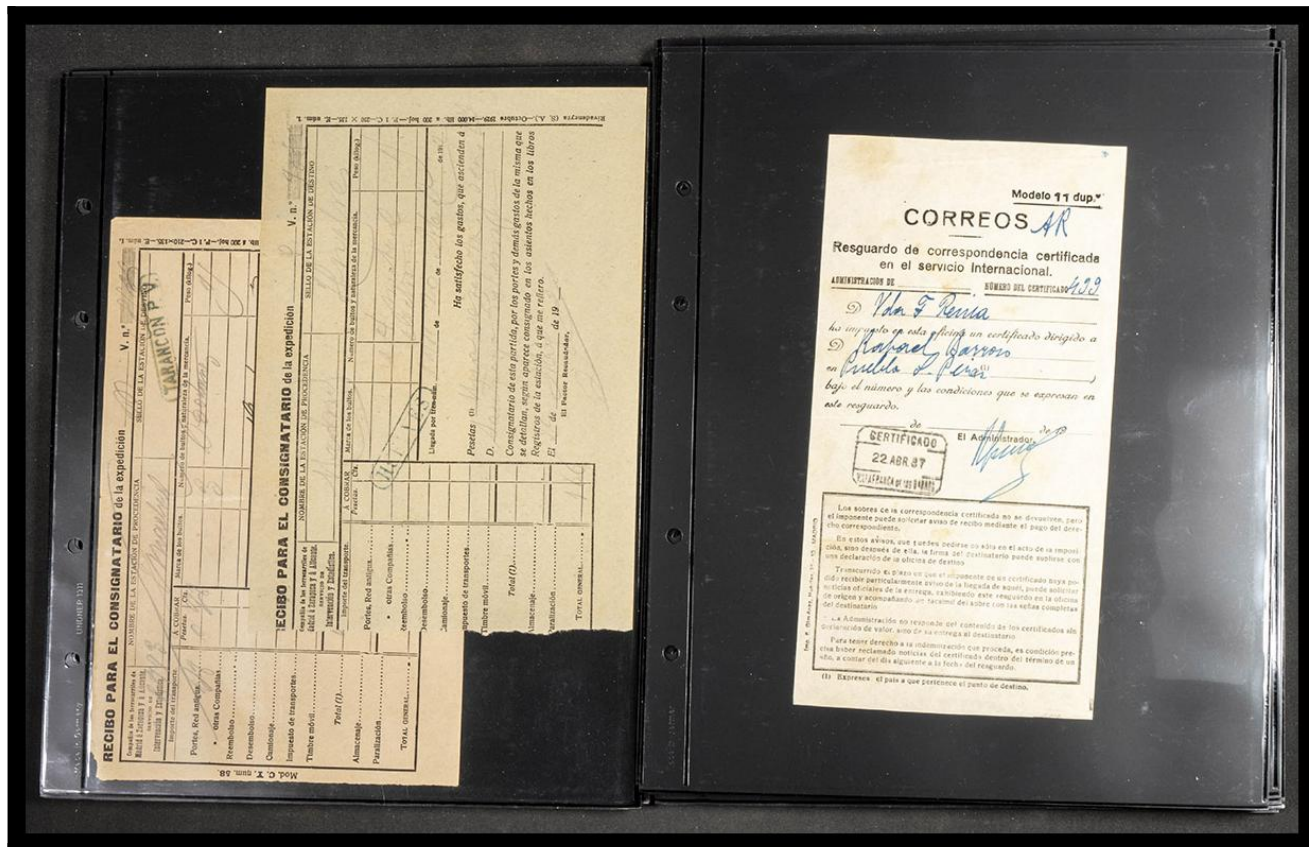
Oficina del Sello a de de 1890.

RECEIVED  
CORREOS  
MADRID

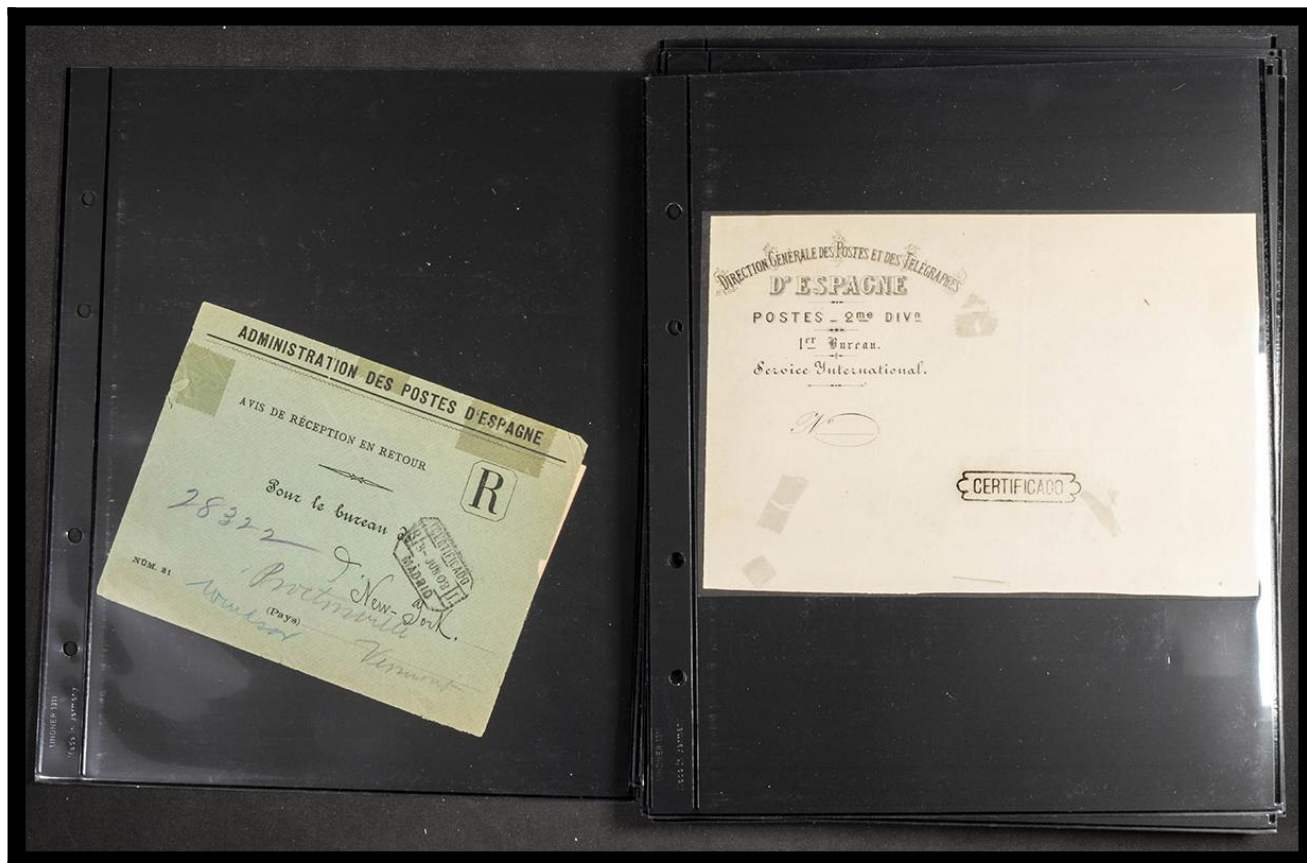
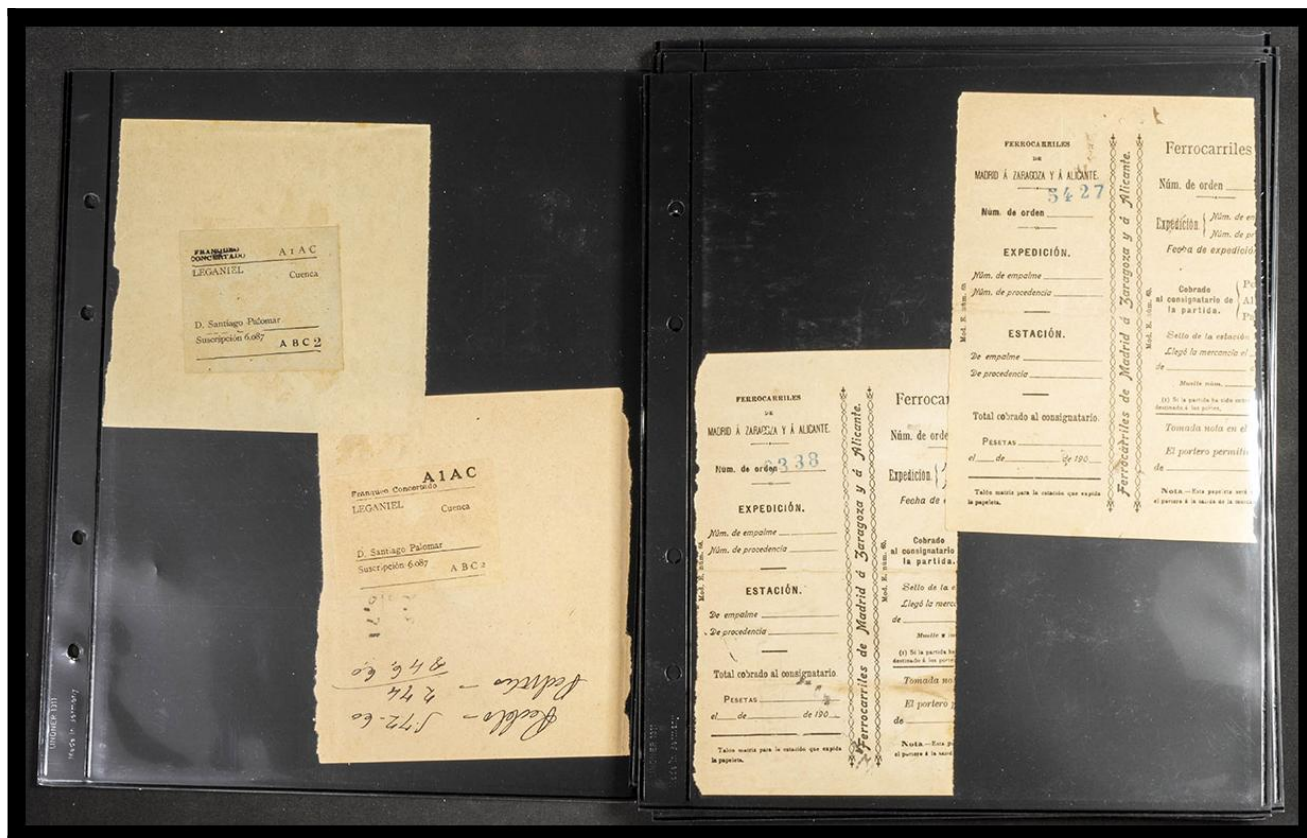












40  
 Administracion del Correo de Pontevedra.

Ha entregado en este Oficio un Certificado D. *Manuel Mendez* para *D. Manuel Mendez* por el que ha satisfecho *15 rs. vn.* de derechos para la Renta; y se da este resguardo para que por el pueda reclamar a su tiempo el recibo, que habiendo venido se le entregara, recogiendo la Administracion este, que no tendra fuerza si hubieren pasado seis meses despues de su data y lo firmo a *24 de agosto* de *1870*.

Por el Sr. Administrador.

40  
 Administracion del Correo de Pontevedra.

Ha entregado en este Oficio un Certificado D. *M. Mendez* para *D. Manuel Mendez* por el que ha satisfecho *15 rs. vn.* de derechos para la Renta; y se da este resguardo para que por el pueda reclamar a su tiempo el recibo, que habiendo venido se le entregara, recogiendo la Administracion este, que no tendra fuerza si hubieren pasado seis meses despues de su data y lo firmo a *24 de agosto* de *1870*.

Por el Sr. Administrador.

40  
 Administracion del Correo de Pontevedra.

Ha entregado en este Oficio un Certificado D. *M. Mendez* para *D. Manuel Mendez* por el que ha satisfecho *15 rs. vn.* de derechos para la Renta; y se da este resguardo para que por el pueda reclamar a su tiempo el recibo, que habiendo venido se le entregara, recogiendo la Administracion este, que no tendra fuerza si hubieren pasado seis meses despues de su data y lo firmo a *24 de agosto* de *1870*.

Por el Sr. Administrador.

40  
 Administracion del Correo de Pontevedra.

Ha entregado en este Oficio un Certificado D. *M. Mendez* para *D. Manuel Mendez* por el que ha satisfecho *15 rs. vn.* de derechos para la Renta; y se da este resguardo para que por el pueda reclamar a su tiempo el recibo, que habiendo venido se le entregara, recogiendo la Administracion este, que no tendra fuerza si hubieren pasado seis meses despues de su data y lo firmo a *24 de agosto* de *1870*.

Por el Sr. Administrador.

ADMINISTRACION  
 del  
**CORREO CENTRAL**  
 DE  
 CERTIFICADOS IMPRESOS.

Resguardo N.º *24*

El extracto de un certificado con-  
 dicionado para el pago de los derechos  
 de renta, que se ha satisfecho en el  
 presente, se da en este resguardo para  
 que por el pueda reclamar a su tiempo  
 el recibo, que habiendo venido se le  
 entregara, recogiendo la Administracion  
 este, que no tendra fuerza si hubieren  
 pasado seis meses despues de su data  
 y lo firmo a *24 de agosto* de *1870*.

Nota.  
 Este resguardo no tiene valor alguno  
 si no se acompaña con el certificado  
 correspondiente, ni puede servir para  
 reclamar los derechos de renta, si no  
 se acompaña con el recibo correspondiente.  
 Madrid, 24 de agosto de 1870.

Por el Sr. Administrador.

El Sr. Administrador.

Madrid, 24 de agosto de 1870.

ADMINISTRACION  
 del  
**CORREO CENTRAL**  
 DE  
 CERTIFICADOS IMPRESOS.

Resguardo N.º *24*

El extracto de un certificado con-  
 dicionado para el pago de los derechos  
 de renta, que se ha satisfecho en el  
 presente, se da en este resguardo para  
 que por el pueda reclamar a su tiempo  
 el recibo, que habiendo venido se le  
 entregara, recogiendo la Administracion  
 este, que no tendra fuerza si hubieren  
 pasado seis meses despues de su data  
 y lo firmo a *24 de agosto* de *1870*.

Nota.  
 Este resguardo no tiene valor alguno  
 si no se acompaña con el certificado  
 correspondiente, ni puede servir para  
 reclamar los derechos de renta, si no  
 se acompaña con el recibo correspondiente.  
 Madrid, 24 de agosto de 1870.

Por el Sr. Administrador.

El Sr. Administrador.

Madrid, 24 de agosto de 1870.







**GIRO POSTAL** G-1

N.º 298 CANTIDAD EN OTRAS 6 00

Que formaliza la Administración de Correos de DERECHOS 25

TOTAL cobrado..... 6 25

Nombre Vda de F.ª Reina

residencia Delmasvetera a Real

de 11 de enero de 1934

El funcionario [Firma]

Número del resguardo provisional

Resguardo provisional n.º

CARTERÍA DE

Provincia de

Cantidad girada Ptas.

Fecha

Sello Firma del Cartero

Este resguardo deberá canjearse por el definitivo.

**GIRO POSTAL** G-1

El número y los derechos lo consignará la Oficina de Correos

Giro postal n.º 775 Importe del giro... 5 50

Administración de Correos de Laracena Derechos..... 2 5

TOTAL COBRADO 8 00

D. José Solera Alecos

ha entregado en esta Oficina veintidos pesetas cincuenta centimos pesetas para que sean pagadas a D. Gabriel Larriaga

que reside en Madrid, Cava alta n.º 6

Legamiel 26 de Agosto de 1925

La sanción que formaliza el giro.

El Comisario Jefe de P. O. - 14420

---

**GIRO POSTAL** G-1

El número y los derechos lo consignará la Oficina de Correos

Giro postal n.º 776 Importe del giro... 5 00

Administración de Correos de Laracena Derechos..... 5 00

TOTAL COBRADO 10 00

D. José Salazar y María Villan

ha entregado en esta Oficina cinco pesetas para que sean pagadas a D. Benigno de Diego

que reside en Barroca Legamiel 7 de Agosto de 1925

El Comisario que formaliza el giro.

Número del resguardo provisional 132

Resguardo provisional n.º 132

Administración de Correos o Cartería rural de Legamiel

Ptas. 5, 25

Fecha Agosto 7 = 1925

DISTRITO ELECTORAL Disconanta 70

TÉRMINO MUNICIPAL San Juan SECCIÓN San Juan

CERTIFICAMOS: que este pliego contiene el acta de votación y certificado del resultado del escrutinio de las elecciones verificadas en esta fecha de 11 de enero de 1934

El Presidente de la Mesa, El Interventor, El Interventor, El Interventor, El Interventor

[Firmas]

Sr. Presidente de la Junta municipal del distrito electoral de

Tuerteceras

CERTIFICADO 365

**TELEGRAMA**

Número 15-299

Para Barcelona

Palabras [Firma]

Ptas. cts. 40

Fecha [Firma]

M. n.º 1.º - 4000000 - Abril 1921 - Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

**TELEGRAMA**

Número 951

Para Barcelona

Palabras [Firma]

Ptas. cts. 90

Fecha [Firma]

M. n.º 1.º - 4000000 - Abril 1921 - Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes



**RECIBO PARA EL CONSIGNATARIO DE LA EXPEDICIÓN**  
N.º de la expedición: *1831*  
V. n.º: *1831*  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE ORIGEN

**RECIBO PARA EL CONSIGNATARIO DE LA EXPEDICIÓN**  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE DESTINO: **ZARAGONA**  
V. n.º: *1831*  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE DESTINO

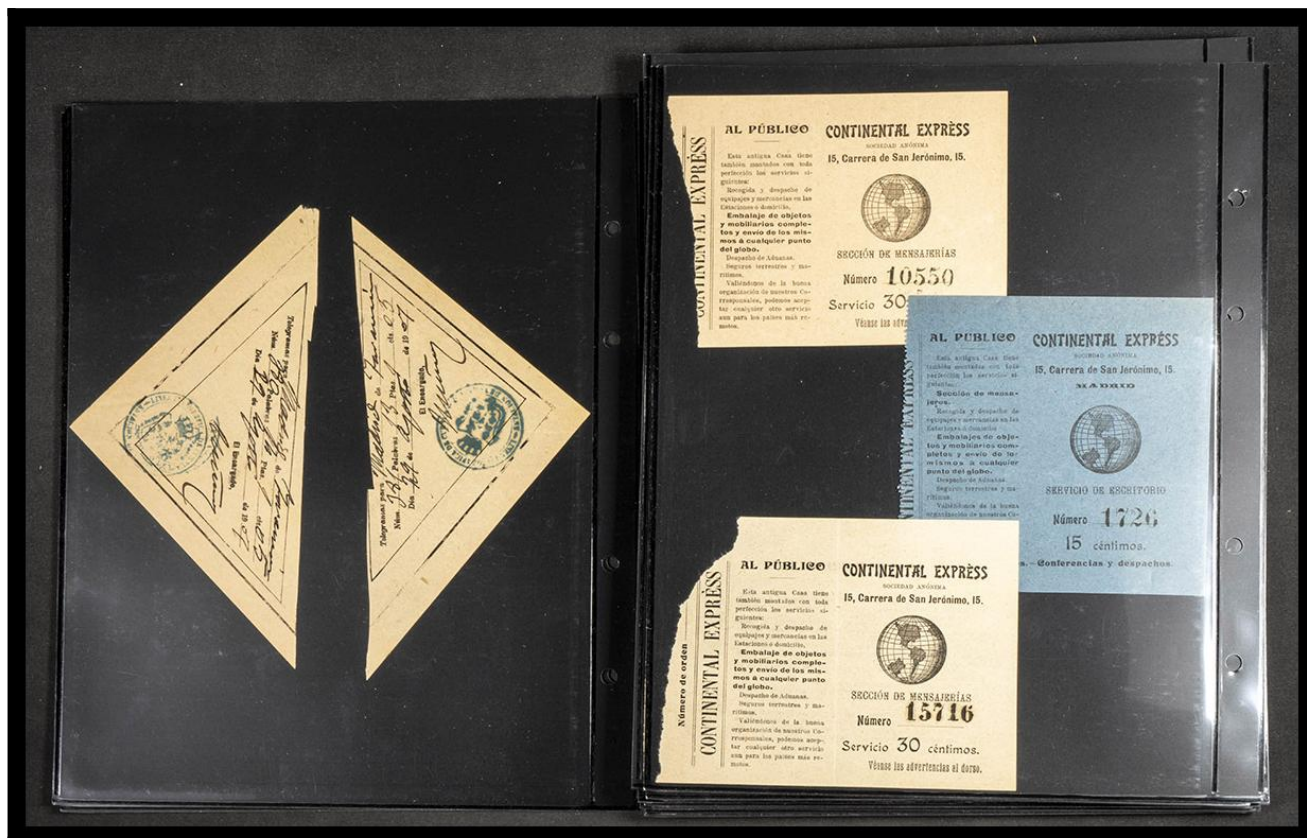
**RECIBO PARA EL CONSIGNATARIO DE LA EXPEDICIÓN**  
N.º de la expedición: *1976*  
V. n.º: *1976*  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE ORIGEN: **VALLANES**

**RECIBO PARA EL CONSIGNATARIO DE LA EXPEDICIÓN**  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE DESTINO: **ZARAGONA**  
V. n.º: *1976*  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE DESTINO

**CONTROL** Le Voyageur est instamment prié de jeter cette note dans le bolton de contrôle de la Voiture et de fournir, au cas de réclamation au verso, une explication détaillée.  
**C<sup>o</sup> INTERNATIONALE DES WAGONS-LITS et des Grands Express Européens**  
LIGNE: *Paris - Madrid - Barcelone*  
N.º de la expedición: *83530*  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE ORIGEN: **PARIS**  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE DESTINO: **MADRID**

**FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.**  
DECLARACIÓN N.º *414.3* ESTACIÓN DE ORIGEN: **ZARAGONA**  
DECLARACIÓN N.º *8158* ESTACIÓN DE DESTINO: **ZARAGONA  
V. n.º: *1976*  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE DESTINO: **ZARAGONA**  
V. n.º: *1976*  
SEAL DE LA ESTACIÓN DE DESTINO**





**CONTINENTAL EXPRESS**  
**AL PÚBLICO**  
Esta antigua Casa tiene también montados con toda perfección los servicios siguientes:  
Recepción y despacho de telegramas y mensajes en las Estaciones o despachos.  
**Embalaje de objetos y mobiliarios completos y envío de los mismos a cualquier punto del globo.**  
Despacho de Libranas.  
Negocios terrestres y marítimos.  
Validación de la buena organización de nuestros Corresponsales, pudiendo siempre conseguir estos servicios sin pagar los papeles más reducidos.  
**CONTINENTAL EXPRESS**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
15, Carrera de San Jerónimo, 15.  
  
SECCIÓN DE MENSAJERÍAS  
Número **10550**  
Servicio **30**  
Véase las referencias al dorso.

**CONTINENTAL EXPRESS**  
**AL PÚBLICO**  
Esta antigua Casa tiene también montados con toda perfección los servicios siguientes:  
Recepción de mensajes por vía aérea.  
Recepción y despacho de telegramas y mensajes en las Estaciones o despachos.  
**Embalaje de objetos y mobiliarios completos y envío de los mismos a cualquier punto del globo.**  
Despacho de Libranas.  
Negocios terrestres y marítimos.  
Validación de la buena organización de nuestros Corresponsales.  
**CONTINENTAL EXPRESS**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
15, Carrera de San Jerónimo, 15.  
  
SERVICIO DE MENSAJERÍA  
Número **1726**  
15 céntimos.  
a. Conferencias y despachos.

**CONTINENTAL EXPRESS**  
**AL PÚBLICO**  
Esta antigua Casa tiene también montados con toda perfección los servicios siguientes:  
Recepción y despacho de telegramas y mensajes en las Estaciones o despachos.  
**Embalaje de objetos y mobiliarios completos y envío de los mismos a cualquier punto del globo.**  
Despacho de Libranas.  
Negocios terrestres y marítimos.  
Validación de la buena organización de nuestros Corresponsales, pudiendo siempre conseguir estos servicios sin pagar los papeles más reducidos.  
**CONTINENTAL EXPRESS**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
15, Carrera de San Jerónimo, 15.  
  
SECCIÓN DE MENSAJERÍAS  
Número **15716**  
Servicio **30** céntimos.  
Véase las referencias al dorso.